

## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

### Plan Integral de Seguridad Escolar

La redacción de un Plan Integral de Seguridad Escolar para los ocupantes del Colegio de los Sagrados Corazones de Concepción, consiste, básicamente, en poner por escrito las actuaciones que esos ocupantes deben llevar a cabo en el momento en que surja una situación de emergencia como puede ser la provocada por un incendio, sismo, alerta de tsunamis, bomba o aviso de ella, fuga de gas, alteración del orden público al exterior del Colegio, asalto.

Este plan se realiza con la participación activa de todo el personal indicado, ya que un Plan de Emergencia y Autoprotección sólo puede ser eficaz cuando ha sido redactado por los mismos responsables que habrán de aplicarlo.

La composición de los responsables del Plan así como las funciones que les competen variará en cada caso dependiendo de las características del sector y de sus ocupantes.

Debido a que el Colegio es de gran extensión se ha decidido establecer sectores de actuación, quedando delimitado de la siguiente forma:

1. Administración
2. Parvulario
3. Ciclo Menor
4. Ciclo Mayor
5. Casino - Biblioteca – Enfermería – Capilla
6. Talleres - Gimnasio de madera
7. Portería

Debe señalarse que las características principales que debe reunir un **Plan de Emergencia y Autoprotección** no se debe limitar a preparar la actuación frente a una eventual emergencia, si no que se debe organizar, también un sistema de actuaciones preventivas y formativas dirigidas a conseguir un nivel de seguridad que impida, en lo posible, que se inicie esa emergencia. A este efecto, puede añadirse anexos al plan conteniendo los listados de chequeo de situaciones de riesgo y de medio de protección que deberán comprobarse periódicamente.

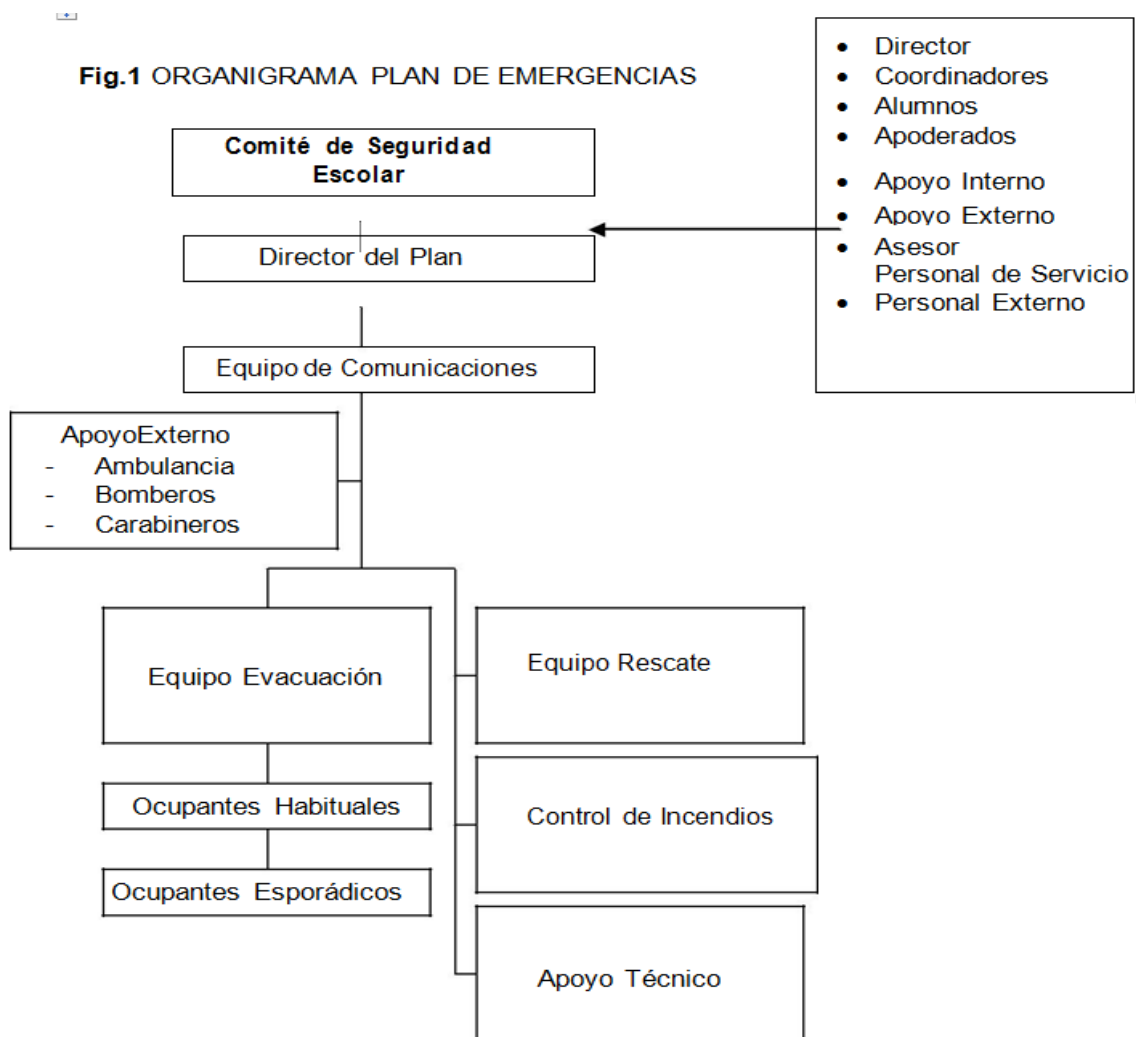
Igualmente, podrán añadirse como anexo al plan fichas conteniendo las instrucciones concretas que competen a cada responsable en caso de emergencia.

## 1. Introducción

Se establece este Plan con los siguientes objetivos:

- 1) Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlo.
- 2) Formar a los ocupantes del Colegio tanto habituales como esporádicos, sobre esas actuaciones.
- 3) Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia.
- 4) Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes del establecimiento escolar.
- 5) Disponer un procedimiento de actualización permanente del Plan.

## 2. Responsables del Plan

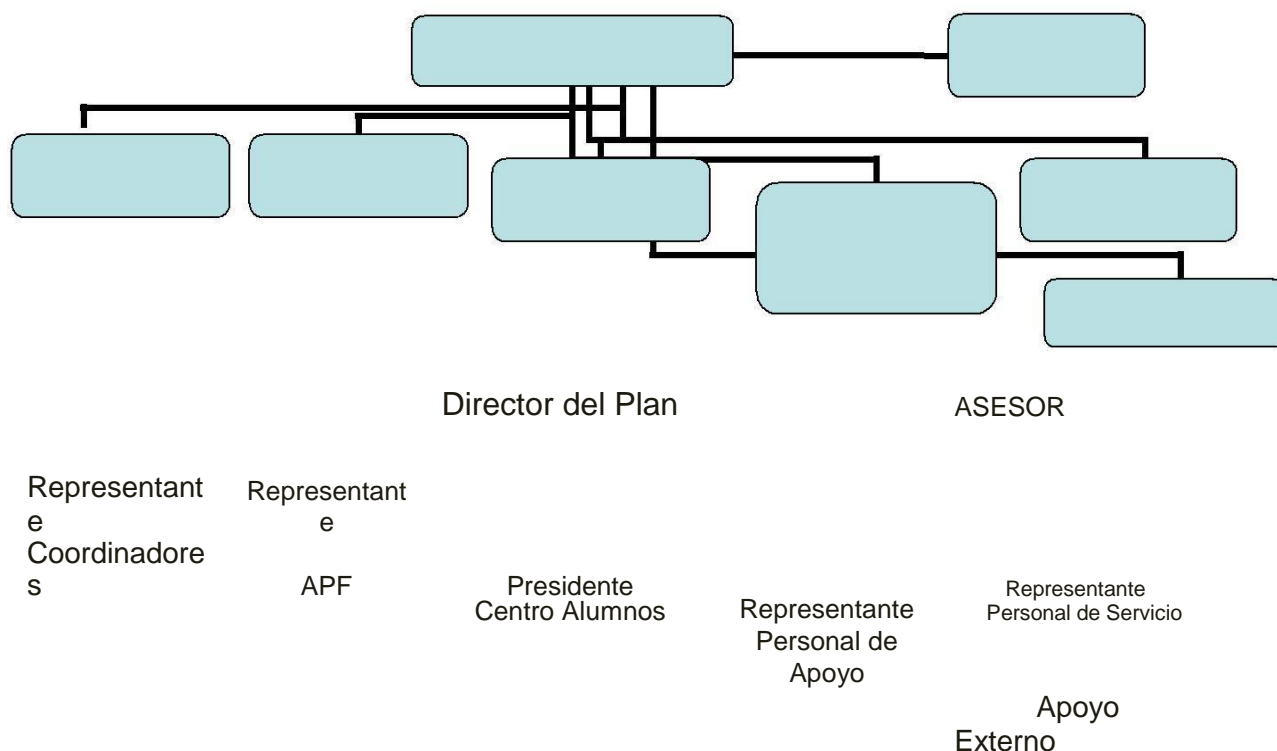


### 3.- Constitución del Comité de Seguridad Escolar

Se constituye el Comité de Seguridad Escolar, como el organismo responsable de la autoprotección en el establecimiento escolar, con la finalidad de conseguir y garantizar las condiciones de máxima seguridad física de las instalaciones y de sus ocupantes, a través de la redacción, implantación, difusión y actualización permanente de este Plan.

El comité de Emergencias estará compuesto por los siguientes responsables:

Fig. 2: Constitución del Comité de Seguridad Escolar



#### Reuniones:

Convocada y presidida por el **Director(a) del Plan**, el Comité se reunirá ordinariamente **cuatro veces al año** y con carácter extraordinario, se reunirá cuando sea necesario por razones de urgencia y, en todo caso, inmediatamente después de que se realice un simulacro o tenga lugar cualquier incidencia que afecte a la seguridad del Colegio.

Funciones que le corresponden:

- Redacción del Plan y actualización permanente del mismo.
- Designar a los responsables del Plan y asignarles sus misiones respectivas.
- Controlar las actuaciones preventivas y proponer las medidas que procedan.
- Organizar ejercicios y simulacros de puesta en práctica del Plan.



#### 4.- Composición del Comité de Seguridad Escolar

##### 4.1. Director del Plan

<b>Nombre:</b>	Sr. Marcelo Filippi Marchant
----------------	------------------------------

##### 4.2. Equipo de Comunicaciones

<b>Responsable:</b>	Sr. Lorenzo Miranda Bruna
---------------------	---------------------------

##### 4.3. Equipo de Evacuación (confinamiento y evacuación)

<b>Responsables:</b>	1. Administración: Sr. Lorenzo Miranda 2 . Parvulario: Sra. Verónica Abril – Sra. Sandra Taccone. – Patricia Poblete – Claudia Khulmann. 3 . Ciclo Menor: Sr. Eduardo Parra – Nicole Smith 4 . Ciclo Mayor: Sr. Diego Leiva – Sra. Paulina Roa 5 . Casino – Biblioteca: Srta. Fernanda Correa. 6 . Enfermería: Sra. Paola Novoa. 7 . Talleres - Gimnasio de madera - Portería: Sr. Alejandro Orena. 8 . ACLE: Sr. Gonzalo Chacano
----------------------	---

##### 4.4.: Asistencia a Heridos

<b>Responsable:</b>	Paola Novoa - Enfermera
<b>Apoyo</b>	Teresita Sanhueza - Tens

##### 4.5. Equipo Control de Incendio y rescate:

<b>Responsable:</b>	Alejandro Orena
<b>Apoyo</b>	Personal de servicio capacitado

##### 4.6. Equipo Apoyo Técnico.

<b>Responsable</b>	Carlos Sepúlveda Obregón – Encargado PISE
<b>Apoyo</b>	Katherine Figueroa Briones – Prev. De Riesgos
<b>Experto Mutualidad</b>	

##### 4.7. Equipo Apoyo Externo

<b>ACHS</b>	<b>1404</b>
<b>SAMU</b>	<b>131</b>
<b>BOMBEROS</b>	<b>132</b>
<b>CARABINEROS</b>	<b>133</b>

PDI	134
URM	0412911911

**Nota: Se utilizarán como elementos identificativos frente a una emergencia o simulacro:**

- chaleco reflectante

## **5.- Ocupantes del edificio**

### **Ocupantes habituales**

La ocupación habitual del edificio es de 1580 personas aproximadamente en jornada de clases de 8:00 a 14:45

### **Ocupantes esporádicos**

La ocupación esporádica del edificio tiene las siguientes características:

Extensión de Jornada Ciclo Mayor y Actividades Co-programáticas de 15:30 a 17:00: 400 personas aproximadamente. Actividades especiales y Reunión de Apoderados de 17:00 a 21:00 hrs.: 200 personas aproximadamente.

La organización reflejada en los apartados anteriores se refiere al horario de máxima ocupación en el edificio.

En horas de ocupación mínima (nocturnos, festivos, vacaciones, etc.) Las misiones asignadas a los responsables del plan serán realizadas por el personal presente en el edificio hasta donde sea posible siendo los profesores responsables y líderes de toda la operación en horarios de reuniones, actos, eventos en los cuales se encuentren a cargo de grupos de alumnos, apoderados, visitantes.

Durante actividades especiales a cargo de apoderados , instituciones , empresas de eventos o terceros no dependientes del Colegio, será necesario que cumplan con las normas de seguridad ante emergencias, que se les darán a conocer a través de un Procedimiento denominado :” Procedimiento frente a Emergencias en Actividades Especiales”

-En caso de alerta de emergencia cuando el edificio está desocupado, la responsabilidad de acudir de inmediato ante un aviso de alerta, con las llaves necesarias para facilitar el acceso a bomberos o policía y hacerse cargo del edificio hasta que se retorne a la normalidad corresponderá a quien esté en portería esperando a que llegue la autoridad que se encuentre más próximo al establecimiento.

## **6. Señales de Alerta y Alarma**

La Señal de Alerta de Emergencias consistirá en: llamados internos vía telefónica o radial.

-Indicará que se ha detectado una situación de posible emergencia por lo que todo el personal responsable del Plan deberá permanecer preparado a la espera de nuevas instrucciones.

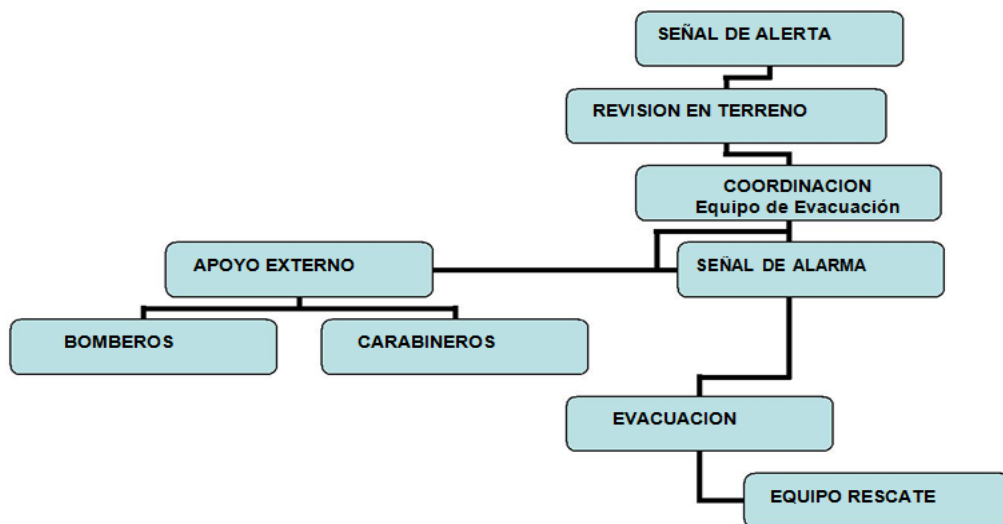
-Todo el personal que tenga asignada alguna responsabilidad en el Plan deberá conocer esta señal.

La Señal de Alarma General consistirá en: Sonido de sirena

-Determinará la orden de evacuación inmediata del edificio por todos sus ocupantes.

-Todos los ocupantes habituales del edificio deberán conocer esta señal.

## 7. Flujograma de Actuación Emergencias



## 8.- Fase de Detección de la Emergencia

### 8.1. Ocupantes en general

Quien descubra la situación de emergencia o riesgo grave, avisará de inmediato al

Equipo de Comunicaciones. Se avisará con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.

### 8.2. Equipo de Comunicaciones

- Estará permanente preparado para recibir los avisos de emergencia.

- Recibido un aviso de emergencia, se activará la Señal de Alerta de Emergencias, se recabará información concreta de la situación (qué está sucediendo y donde, cuales son los daños, si hay heridos o atrapados, etc.) y se transmitirá al Director del Plan.



Sus funciones estarán destinadas a que todos los demás roles actúen debidamente comunicados entre sí y de acuerdo con las medidas a adoptar. Es quien cohesiona las operaciones internas y con los organismos técnicos externos de respuesta primaria. Debe mantener informada a la Autoridad del Establecimiento.

Son quienes, de acuerdo con el Coordinador de Emergencia, se harán cargo de emitir las respectivas Alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda y de facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento las operaciones de los efectivos de tales organismos, cuando estos concurren a cumplir con su misión. Vale decir: Deben llamar al organismo que, de acuerdo a su Rol les corresponde enlazar; Recibir e informar de la situación al organismo técnico que le corresponde; transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la Autoridad y a la comunidad escolar y facilitar que estas decisiones de mejor resguardo se lleven a la práctica.

## **9.- FASE DE ALERTA**

### **9.1. Director del Plan**

- Detectada la situación de emergencia, el Director del Plan actuará como responsable máximo y coordinador de todos los integrantes del Plan, valorará la situación y, según las circunstancias, optará por disponer:

- La llamada inmediata a apoyos externos.
- La activación de la Señal de Alarma General a fin de iniciar la evacuación inmediatamente, si se considera la posibilidad de peligro para los ocupantes.
- Las actuaciones necesarias para la neutralización de la emergencia con el personal y los medios disponibles en el edificio, si puede hacerse sin correr riesgos innecesarios.

- Si la emergencia ha provocado heridos o atrapados, la prioridad será en todo caso salvar a los ocupantes indemnes asegurando su evacuación si fuera necesario. Una vez Garantizado ese objetivo, y hasta la llegada de los socorros exteriores, se intentarán los rescates, salvamentos y asistencia a las víctimas que sean posibles y no impliquen riesgos mayores.

## 9.2. Responsables del Plan

- Al darse la señal de Alerta, todos los responsables del Plan se pondrán en contacto inmediato con el Director del Plan y seguirán sus instrucciones.

## 10.- LLAMADA A APOYOS EXTERIORES

### 10.1. Equipo de Comunicaciones

- Cuando así lo disponga el Director del Plan, efectuará la llamada inmediata a apoyo externo. Al efectuar estas llamadas, se hablará con tranquilidad y brevemente, dando la dirección exacta y todos los datos posibles sobre la situación de emergencia.

### 10.2. Director del Plan

- A la llegada de los apoyos externos, les informará de la situación y se mantendrá en contacto permanente con sus responsables para colaborar con ellos.

## 11.- FASE DE ALARMA

### 11.1. Equipo de Comunicaciones

Cuando lo disponga el Director del Plan, se activará la Señal de Alarma General según comunicación interna ya sea vía telefónica o por radio intercomunicador o ambas.

### 11.2. Equipo de Evacuación

Cuando se active la Señal de Alarma General se iniciará la evacuación de los edificios siempre y cuando sea posible. Deberá optar por uno de los siguientes tipos de evacuación:

11.2.1 Confinamiento lugar más seguro de la sala previamente determinado en caso de un movimiento sísmico de gran magnitud, que impida la evacuación exterior.

11.2.2 Confinamiento zona de seguridad preestablecida **dentro del edificio**, en caso de que las vías de evacuación predeterminadas y alternativas se encuentren obstruidas.

11.2.3 Confinamiento en zona de seguridad externa preestablecida.

Deberá cautelar que los docentes lleven su libro de clases o registros hacia la zona de seguridad, de manera que, una vez allí se proceda a la rápida contabilización de los alumnos y personal. En caso de detectarse la ausencia de algún alumno o persona se debe dar aviso de inmediato al equipo de rescate para su inmediata ubicación.

### **11.3. Director del Plan**

El Director del Plan se mantendrá localizable en todo momento, coordinando y dirigiendo el desarrollo de las operaciones y recabando información permanente del desarrollo de la emergencia.

## **12.- EVACUACIÓN**

### **12.1. Ocupantes**

En cuanto se dé la Señal de Alarma General o lo indiquen los responsables del Plan, los ocupantes del edificio iniciarán la salida de inmediato, sin entretenerse y sin recoger objetos personales. \*Los ocupantes seguirán en todo momento las indicaciones de los responsables del Plan.

### **12.2. Equipo de Evacuación**

Es quien, de acuerdo con el Coordinador de Emergencia, determinará si es necesario evacuar o aislar en lugar cerrado a la comunidad escolar, según el tipo de emergencia que se esté viviendo; conducir el procedimiento correspondiente; orientar a la comunidad escolar; mantener la organización del procedimiento y darle culminación cuando éste ya haya cumplido sus objetivos

Además estarán a cargo de mantener las condiciones externas de seguridad para el correcto ingreso de vehículos de emergencia y el desalojo masivo si procede del alumnado y personal del colegio.

En cuanto se dé la Señal de Alarma General se iniciará la evacuación del edificio hasta los puntos de concentración prefijados en el exterior.

La evacuación se desarrollará con la máxima rapidez, manteniendo la calma en todo momento, sin correr ni gritar ni provocar el pánico. Se cortará de raíz todo inicio de actitudes de precipitación o nerviosismo.

En el caso de que hubiera niños muy pequeños o personas minusválidas o con dificultades motoras, se organizará y controlará que les ayuden los ocupantes más capacitados.

Los trayectos de evacuación desde cada zona hasta el punto de concentración exterior será el establecido en los planos del Plan y sólo podrá modificarse si queda bloqueado o se supone riesgo grave.

Si el humo invade los trayectos de evacuación, se indicará a los ocupantes que avancen agachados (a “cuatro patas”) o reptando.

No se utilizarán las escaleras si el humo las ha invadido.

Si el fuego o el humo impiden la salida por la puerta se hará por las ventanas, en donde sea posible y de forma segura para evitar accidentes por caída.

Los responsables de Evacuación saldrán los últimos después de comprobar que no queda ningún rezagado (en aseos, despachos, laboratorios y otros recintos no ocupados habitualmente). Se asegurarán de que los niños más pequeños hayan salido y no se hayan escondido en sitios como dentro de armarios, debajo de muebles.

Al salir, los responsables de Evacuación cerrarán todas las puertas y ventanas.

Si los trayectos de evacuación hasta los puntos de concentración exteriores pasan por vías abiertas al tráfico, se organizará el control del tráfico de vehículos para que no obstaculicen la rapidez en la evacuación.

Se impedirá el regreso de los ocupantes al interior del edificio, una vez abandonado, hasta que sea autorizado por los Bomberos o Carabineros.

En el punto de concentración, se procederá al recuento de los evacuados comprobando que no hay ausencias o, si las hubiera, informando rápidamente de ello al Director del Plan. El responsable es el profesor que contará los alumnos de acuerdo al libro de asistencia.

Si la cantidad de humo o la propagación del fuego impiden la evacuación, los responsables de Evacuación se mantendrán con los ocupantes dentro del recinto donde hayan quedado atrapados hasta que puedan ser rescatados por los socorros exteriores, tomando las siguientes precauciones:

Cerrar puertas y ventanas para disminuir la propagación del humo y evitar las corrientes de aire.

Tapar las rendijas de las puertas con trapos húmedos para disminuir el paso del humo por ellas.

Si en la habitación hay rejillas de aire acondicionado, taponarlas con trapos húmedos.

Alejar todo material combustible de las puertas.

Sólo cuando se esté seguro de que es imprescindible, abrir una ventana para advertir de su presencia hasta que alguien lo vea. Cerrar la ventana enseguida.

Esperar a ser rescatados y, si hay humo, hacer tenderse en el suelo a todos los ocupantes.

### **12.3. Director del Plan**

El Director del Plan controlará que los responsables del equipo de Evacuación procedan al recuento de los evacuados. Si faltara alguno, informará de inmediato a los Bomberos para que procedan a su búsqueda y rescate.

## **13.- ASISTENCIA A HERIDOS**

### **13.1. Equipo de Rescate**

Se asistirá a las víctimas, prestando los primeros auxilios con los medios disponibles, hasta la llegada de apoyos externos.

En caso necesario, se requerirá al Director del Plan para que disponga la llamada solicitando el envío de ambulancias para el traslado de heridos al Centro Médico más cercano.

Finalizado el traslado de heridos al Centro Médico, se organizará la información a los familiares de los afectados.

## **14.- NEUTRALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA**

### **14.1. Equipo de Apoyo Técnico**

Se adoptarán las medidas preventivas que requieran las circunstancias y no impliquen riesgos innecesarios:

- Cerrar la llave de paso del gas.
- Desconexión general de luz.
- Apagar quemador de la caldera.
- Cualquier otra actuación que se considere necesaria.

### **14.2. Equipo Control de Incendios.**

Debe conocer todos los recursos que pueden ayudar en una situación de emergencia y su respectivo funcionamiento: Extintores, vehículos, red seca y red húmeda, etc., para conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia

Efectuará las operaciones que procedan de rescate, salvamento y ataque al siniestro utilizando los medios disponibles en el edificio hasta la llegada de socorros exteriores y sin correr riesgos innecesarios.

### **En caso de incendio:**

- No se entrará en un recinto donde haya fuego si no se va acompañado.

- Antes de abrir una puerta cerrada se tocará para comprobar su temperatura.
- Si está caliente no se abrirá para evitar una posible explosión.
- Se actuará siempre teniendo en cuenta que el humo y los gases tóxicos invisibles son más peligrosos que las llamas.
- Se atacará el fuego con un extintor manteniéndose siempre entre éste y la salida y con el viento o la corriente de aire a la espalda.
- Después de quitar el seguro, se dirigirá el chorro del extintor a la base de las llamas.
- No se utilizará agua sobre elementos conectados a la tensión eléctrica.
- Si arden aparatos eléctricos no se atacará el fuego sin desenchufarlos antes. Si no es posible tocar el enchufe, se desconectará el automático general.
- Si arden cortinas, se arrancarán inmediatamente, tirándolas al suelo y, después, se apagarán con extintor, agua o incluso pisándolas.
- Si arden materias sólidas, una vez apagado el fuego, se removerán las brasas para impedir una reignición posterior.
- Si no se puede controlar el fuego inmediatamente, se abandonará la zona cerrando ventanas y puertas, para aislar el fuego.
- Si se prenden las ropas de una persona, se le impedirá correr, se le tirará al suelo, a la fuerza si es necesario, y se le cubrirá con una prenda de ropa apretándola sobre el cuerpo o se le hará rodar sobre sí misma. Una vez apagadas las llamas se le cubrirá con una sábana limpia, sin intentar quitarle las ropas quemadas, y se le trasladará urgentemente al Hospital.
- En caso de hundimientos o desprendimientos en la construcción, se impedirá el acceso a la zona afectada hasta la llegada de los Bomberos.
- En caso de electrocución se cortará la corriente antes de tocar a los afectados. Si el electrocutado no respira, se iniciará de inmediato la reanimación cardio-pulmonar.

#### **En caso de fuga de gas:**

- Se apagarán todos los puntos calientes.
- No se encenderá, ni se apagará, la luz eléctrica ni se conectarán ni desconectarán los aparatos eléctricos para evitar chispazos. No se utilizarán linternas ni velas, etc...
- Se ventilará inmediatamente y se llamará a los Bomberos.

#### **En caso de inundación:**

- Se cortará la electricidad y se retirarán los materiales que pudieran dañarse.

“Cada emergencia dispondrá de un Procedimiento Específico Sectorizado.”

### **14.3. Equipo de Comunicaciones de Prensa**

Se ha acordado disponer del Medio de Comunicación Local (Radio Bío Bío, frecuencia F.M. 98.1) para entregar información a la Comunidad.

Deberá dar la información a los padres, procurando ponderar los antecedentes de manera de aportar a la tranquilidad y confianza que ellos deben tener en relación a los procedimientos adoptados y seguridad de sus hijos.

## **15.- FIN DE LA EMERGENCIA**

### **15.1. Director del Plan**

- Neutralizada la emergencia, se comprobarán los daños y se gestionará la realización de los trabajos de rehabilitación necesarios.
- Una vez recuperada la normalidad los ocupantes habituales regresarán al edificio o a donde proceda en cada caso.
- Finalmente, se investigarán las causas de origen y propagación de la emergencia, así como sus consecuencias y se propondrán las medidas correctoras necesarias

## **16. ACTUACIONES PREVENTIVAS**

### **16.1. Detección de riesgos**

Todos los ocupantes del establecimiento escolar están obligados a poner en conocimiento urgente de los responsables del Plan cualquier situación de riesgo o de deterioro o mal funcionamiento que pudiera observar en las instalaciones del edificio.

### **16.2. Revisión anual de las instalaciones**

-Se realizará una revisión anual por instaladores autorizados, de las que se requerirá la correspondiente certificación de que sus condiciones son las correctas, en las siguientes instalaciones:

- Instalaciones eléctricas y alumbrado de emergencia.
- Instalaciones de Gas.
- Instalaciones de Generador
- Instalaciones y extinción de incendios (Extintores, Red húmeda)

-Se requerirá al Servicio de Bomberos, con periodicidad anual, una inspección de las condiciones de seguridad del establecimiento.

### **16.3. Ubicación de ocupantes según capacidad física:**

-Los niños más pequeños y los ocupantes que sufran algún tipo de discapacidad no se ubicarán en zonas alejadas de alguna salida al exterior ni en zonas cuya evacuación exija subir escaleras (sótanos o semisótanos).

#### **16.4. Chequeo periódico de las condiciones de seguridad:**

-Los responsables de Comunicaciones, Evacuación, Extinción, Rescate y Apoyo Técnico realizarán listado de chequeo anexo 1, con las que comprobarán, al menos una vez al mes, las condiciones del establecimiento y de sus instalaciones que les permitirán cumplir con eficacia sus respectivas actuaciones en caso de emergencia. Las deficiencias que pudieran encontrar en esos controles se comunicarán de inmediato al Director del Plan para su resolución inmediata o para su traslado a las entidades o autoridades encargadas de la gestión que corresponda.

### **17. FORMACIÓN Y SIMULACROS**

El comité de Emergencias programará y organizará en cada una de sus reuniones las siguientes actividades formativas:

- Actividades de formación y divulgación en materia de autoprotección y prevención que considere necesarias para los responsables del Plan y para los demás ocupantes del establecimiento.
- Prácticas de extinción de incendios y de rescate.
- Simulacros de evacuación periódicos (uno de cada emergencia al año). Cada simulacro debe ser seguido de una reunión de todos los responsables del Plan para analizar su desarrollo y decidir las modificaciones que la experiencia aconseje introducir.
- Colocación de carteles y distribución de folletos informativos que considere convenientes para promover la difusión del conocimiento de las previsiones contenidas en el Plan.

### **18. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**

El Comité de Seguridad Escolar, en cada una de sus reuniones y, siempre, inmediatamente después de haber surgido una situación de emergencia, analizará el desarrollo y el cumplimiento de las previsiones del Plan para actualizar y perfeccionar su contenido.

### **19. PLANOS**

Se debe disponer de planos del establecimiento actualizado y con los datos que se indican a continuación.

#### **19.1. PLANO DE CADA EDIFICIO:**

- Uso o actividad principal en cada recinto
- Puntos de riesgo
- Recorridos de evacuación (pasillos y escaleras).
- Accesos y salidas al edificio.



-Ubicación y tipo de los medios de detección y extinción de incendios.

### 19.2. PLANO DE EMPLAZAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO:

- Calles próximas
- Accesos al establecimiento.
- Alturas de los edificios colindantes.
- Industrias y actividades colindantes.
- Grifos próximos (Puntos de toma de agua para Bomberos).
- Puntos de concentración exterior para los evacuados (Indicar las rutas de salida desde cada sala o zona hasta los puntos de concentración situados fuera del edificio o en patios en donde se garantice seguridad suficiente frente a los riesgos derivados de la emergencia y del tráfico de vehículos).

### 19.3. PLANES O PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESPECIFICOS POR AREA

- 1.- Actividades co-programáticas (fiestas patrias, actividades deportivas, aniversarios, bingos), se debe designar voluntarios de cada área que resguarden la integridad del Plan (rescate, extinción y evacuación).
2. Incendio al interior y en el perímetro
3. Sismo de gran intensidad en salas de clases, recreos, gimnasios, salones.
4. Alerta de tsunami
5. Aviso o colocación de artefacto explosivo
6. Fuga de gas interior o exterior.
7. Alteración del orden público al exterior del Colegio.
8. Asalto.
9. Accidente funcionario o alumnos

### ANEXO 1

Como metodología para realizar el análisis de vulnerabilidad por amenaza se sugiere la aplicación de la siguiente matriz, en ella se debe calificar cada aspecto de acuerdo con la condición existente en su empresa, para ello seleccione A, B o C según sea el caso (Solo una por cada ítem).

### ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR AMENAZA DE ("asignar amenaza")

ASPECTO A EVALUAR	CLASIFICACIÓN		
	A	B	C
<b>1. EL PLAN DE EVACUACION</b>			
A. Se ha determinado previamente por parte del personal del edificio los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo			
B. Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto			
C. Ningún empleado en el edificio conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto			
<b>2. ALARMA PARA EVACUACIÓN</b>			
A. Está instalada y es funcional			
B. Es funcional solo un sector. J5ajo ciertas condiciones			

C. Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones			
<b>3. RUTA DE EVACUACION</b>			
A. Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos			
B. Presenta deficiencia en alguno de los aspectos anteriores			
C. No hay ruta exclusiva de evacuación			
<b>4. LOS VISITANTES DEL EDIFICIO CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACIÓN</b>			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos			
B. Dificilmente por la poca señalización u orientación al respecto			
C. No las reconocerían fácilmente			
<b>5. LOS PUNTOS DE REUNIÓN EN UNA EVACUACIÓN</b>			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes del edificio			
B. Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar			
<b>6. LOS PUNTOS DE REUNIÓN EN UNA EVACUACIÓN</b>			
A. Son amplios y seguros			
B. Son amplios pero con algunos riesgos			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
<b>7. LA SEÑALIZACIÓN PARA EVACUACION</b>			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio			
B. Esta muy bculta y apenas se observa en algunos sitios			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible			
<b>8. LAS RUTAS DF EVACUACIÓN SON</b>			
A Antideslizantes y seguras en todo recorrido			
B. Con obstáculos y tramos resbalosos			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitables en algunos tramos			
<b>9.</b>			
A.			
B. Tiene una ruta alterna pero deficiente			
C. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce			
<b>10.</b>			
A.			
B. Algunas veces no se escuchan ni se ven claramente. Los ocupantes no la conocen			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve			
<b>11. SISTEMA DE DETECCIÓN</b>			
A. El edificio posee sistema de detección de incendio revisado en el último trimestre en todas las áreas			
B. Sólo existen algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas			
C. No existe ningún tipo de detector			
<b>12. EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA</b>			
A.			
B. Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad)			
C. Deficiente día y noche			
<b>13.EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA</b>			
A. Es de encendido automático en caso de corte de Energía			
B. Es de encendido manual en caso de corte de energía			
C.			
<b>14.</b>			
A.			
B. Funciona parcialmente			
C. No existe o no funciona			
<b>15.LOS EXTINTORES PARA INCENDIO</b>			
A.			
B. Existen pero no en número suficiente			
C No existen o no funcionan			

16.DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA A LOS EMPLEADOS			
A.			
B. Esporádicamente se ha divulgado para algunas áreas			
C. No se ha divulgado			
17. COORDINADOR DR PLAN DE EMERGENCIA			
A. Existe y está capacitado			
B. Existe pero no está capacitado			
C. No existe			
18. LA BRIGADA DE EMERGENCIA			
A. Existe y está capacitada			
B. Existe y no está capacitada			
C. No existe			
19. SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
A. Un simulacro en el último año			
B. Un simulacro en los últimos dos años			
C. Ningún simulacro			
20. ENTIDADES DE SOCORRO EXTERNAS			
A. Conocen y participan activamente en el plan de emergencia de la empresa			
B. Están identificadas las entidades de socorro pero no conocen el plan de emergencia de la empresa			
C. No se tienen en cuenta			
21.			
A.			
B. No existe un plano de evacuación en cada piso pero alguien daría información.			
C.			
22.			
A.			
B. No existe un plano de evacuación y nadie está responsabilizado de dar información al respecto			
C. No existe un plano de evacuación en cada piso pero alguien daría información			
23. LAS RUTAS DE CIRCULACIÓN			
A. En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras			
B. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
24. LAS PUERTAS DE SALIDA DEL EDIFICIO			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad			
B. Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad			
C. Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura			
25.			
A. La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales			
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses			

Posteriormente asigne el siguiente puntaje a cada una de las opciones de respuesta:

A = 4.0

B = 2.0

C = 0.4



Esta expresión no es una fórmula matemática que se desarrolla con valores numéricos, solo es una expresión en la que se relacionan las variables amenaza y vulnerabilidad.

La siguiente matriz indica la priorización de los riesgos de la empresa mediante el análisis de las amenazas y la vulnerabilidad específica para cada amenaza. Esta matriz puede ser ampliada según el criterio de cada empresa para lograr un mayor nivel de detalle.

AMENAZA				VU LN ER AB ILI DA D
Muy Probable	Probable	Poco Probable		
Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo medio	Alta	
Riesgo Alto	Riesgo medio	Riesgo bajo	Media	
Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Baja-Mínima	

La determinación del grado o nivel de riesgo de la empresa, permite establecer los planes de acción específicos para prevenir la ocurrencia de una emergencia o minimizar las consecuencias de estos eventos. El alcance de las acciones de prevención o minimización de consecuencias está basado en la "Aceptabilidad del Riesgo" para la empresa, es decir que es tolerable o no en una organización.

## **ANEXO 2 Lista de chequeo para auditoría plan de emergencia contingencias**

### **Formato de auditoría al plan de emergencias**

No	ITEM	SI	N O	B	R	M	NOT A
1	PLAN PARA EL CONTROL DE						
1.1	Generalidades						
1.1.1	Tienen identificados los peligros y priorizados los riesgos que pueden causar una emergencia?						
1.1.2	Tienen un plan escrito para el control de esas emergencias?						
1.1.4	El plan contempla los siguientes soportes:						
	Financiero						
	Tecnológico						
	Organizacional						
	Operacional						
1.2	Compromiso Gerencia! con el Plan						
1.2.1	Tiene Políticas de Emergencias o está incluida en la política de Seguridad y Salud Ocupacional?						
	Las Políticas de emergencias contemplan:						
	Preservación de la vida e integridad de todas las personas (Trabajadores, visitantes y comunidad).						
	Preservación de los bienes y activos de la empresa.						
	Protección del medio ambiente						
	La continuidad operativa de las actividades, operaciones y servicios realizados o prestados en las instalaciones de la empresa.						
1.2.2	Tiene asignado un presupuesto?						
	Este presupuesto se ejecuta?						
1.2.3	La gerencia apoya y motiva a la brigada?						
1.2.4	La gerencia apoya y participa en los simulacros sobre el plan?						
1.2.5	La gerencia tiene establecidas y conoce sus funciones en caso de emergencia?						
1.3	Soporte Administrativo						
1.3.1	Existe un responsable del Plan? (Ver Organigrama)						
	Tiene un administrador del plan? Los resultados Los resultados indican que se dedica el tiempo necesario para esa administración?						
1.3.2	Están definidas y actualizadas sus funciones?						
	Se ha revisado y esta actualizado el plan?						
1.3.4	Se ha difundido el plan?						
1.3.5	Existe un organigrama definido para la atención de emergencias?						
1.3.6	Están definidas las funciones para cada una de las personas y/o grupos que intervienen en el plan						
1.3.7	Como se han difundido estas funciones?						
1.3.8	Se tiene definida una persona o función para dar información a los medios de comunicación en caso de emergencia?						
1.3.9	Como los empleados conocen sus funciones en caso de emergencia?						
	En la etapa inicial?						
	En la etapa de control?						
1.3.10	Las personas y/o grupos que intervienen en el plan: Han sido capacitados? (conocimiento teórico del plan, ver registros y programas de capacitación)						
1.4	Soporte de Respuesta						
1.4.1	Los vehículos tiene dotación? (ver inventario)						
1.4.2	Se tiene definido y dotado un centro de control para emergencias?						
1.4.3	Existe un plan de capacitación? (cronograma?)						
1.4.4	Este plan incluye capacitación a: (ver registros)						
	La primera respuesta?						
1.4.5	Dentro de la inducción a los empleados nuevos se les habla del Plan para Control de Emergencias? (ver inducción?)						
1.5	Procedimientos Operativos						
1.5.1	Se tienen objetivos para control de cada una de las posibles emergencias?						
1.5.2	Existen procedimientos definidos para cada una de las posibles emergencias que se pueden presentar en la planta?						
1.5.3	Los procedimientos específicos para control de emergencias son revisados por la parte técnica de la empresa?						
1.5.4	Estos procedimientos contemplan: Guías tácticas? Procedimientos operativos normalizados?						
1.5.9	Existe un plan de apoyo logístico? (ver funciones y procedimientos)						

1.5.1	Existe un plan de ayuda externa?(ver funciones, teléfonos de instituciones de ayuda externa, ayuda mutua)								
1.6	Recursos								
1.6.1	Se tienen actualizados y disponibles para el plan los siguientes teléfonos:								
	Teléfonos de instituciones de ayudas externas								
	Teléfonos de emergencia de la Planta (desde el gerente hasta los brigadistas)								
1.6.2	Se cuenta con los siguientes inventarios:								
1.6.3	Recursos médicos - Equipos e implementos								
	Elementos de seguridad en bodega								
1.6.4	Elementos de seguridad instalados								
1.7	Proveedores y servicios								
1.7.1	Se hace inspección de los recursos y elementos nombrados anteriormente?								
1.7.2	Se tiene un programa de control, uso y estado de los equipos para atención de emergencias?								
	Evaluación								
	Se tiene un programa de auditorías al plan para control de emergencias?								
	Se hacen auditorías a los simulacros?								
NOTAS									

B: Bueno  
R: Regular  
M: Malo